

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL REGRESO A LA ACTIVIDAD DOCENTE



CURSO 2020/2021

CÓDIGO DE CENTRO:	37009829
DENOMINACIÓN:	C.R.A. “RIBERA DE CAÑEDO”
LOCALIDAD:	Calzada de Valdunciel
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	2º ciclo de Infantil Primaria

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	31/07/2020
-----------------------------	-------------------

INSPECTOR/A:	D. Carlos Polo Mellado
--------------	-------------------------------

ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas de carácter individual.
 - 2.4. Gestión de recursos de protección y desinfección
 - 2.4.1. Gestión de mascarillas
 - 2.4.2. Gestión de material de desinfección y seguridad
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Por localidad.
 - 3.2. Comunes a todas las localidades.
 - 3.3. Otros espacios.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los comedores escolares.
 - 3.5. Medidas para el uso del transporte escolar.
 - 3.6. Medidas para la gestión de madrugadores.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
5. Actuación ante un caso de COVID-19
6. ANEXO

1. ASPECTOS GENERALES.

La Junta de Castilla y León adoptó el Acuerdo 29/2020, de 19 de junio, por el que se aprueba el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, en la Comunidad de Castilla y León. En el punto cinco del mismo se recogen las medidas relativas a los centros docentes y se determina que la Consejería de Educación elaborará y aprobará un protocolo de prevención y organización del regreso a la actividad lectiva en el que se recogerán las recomendaciones sanitarias aprobadas hasta el momento.

Este es el objeto del presente Protocolo, que recoge medidas de carácter preventivo y educativo que permita a nuestro centro realizar la planificación del curso académico 2020/2021, ante los posibles escenarios que puedan plantearse desde el punto de vista sanitario.

Con el fin de dar cumplimiento al mandato contenido en el Acuerdo 29/2020, de 19 de junio, la Consejería de Educación, con el asesoramiento de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad, ha elaborado un Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso escolar 2020-2021, que se conforma en dos bloques, el primero que incluye medidas de carácter preventivo, y el segundo que incluye las medidas de carácter educativo. En éste se basan los criterios que incluye este Protocolo.

1.1. Equipo de coordinación.

En nuestro centro se conformará un equipo coordinador de las diferentes medidas a desarrollar relacionadas con la crisis del COVID-19 para el curso académico 2020/2021, y que estará constituido por el **director, el secretario y los tutores de las diferentes localidades, excepto en Calzada que habrá dos**. Entre ellos uno que hará las funciones de coordinador Covid con el centro de salud y con el equipo del centro y que dispondrá de una hora semanal para asumir dicha función. Alicia San Edmundo será la coordinadora COVID de nuestro centro.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y Apellidos	Teléfono y email
Director/a	Ana M ^a Asensio López (Hasta 31 de agosto)	923 31 00 19 37009829@educa.jcyl.es
	Rebeca González Fraile (Propuesta a la dirección)	923 31 00 19 37009829@educa.jcyl.es
Secretario/a	M ^a Ángeles Gil Calvo Propuesta para continuidad)	923 31 00 19 37009829@educa.jcyl.es
Tutores		

Calzada 1º Internivel	<p style="text-align: center;"> María Marcos Román Inmaculada Caletrio González Cristina Sánchez Sánchez Marga Rodríguez Mº José Holgado Martín </p>
Calzada 2º Internivel	
Castellanos	
Santiz	
Topas	
Zamayón Infantil	
Zamayón Primaria	
Representante de padres (del Consejo escolar)	<p style="text-align: center;">PENDIENTE DE ASIGNACIÓN A PRINCIPIO DE CURSO</p>

1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.

El centro garantizará que toda la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el centro, lleguen por los canales que se han establecido:

- WEB del centro: <http://crariberadecanedo.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
- Circulares.
- correo electrónico: 37009829@educa.jcyl.es

a toda la comunidad educativa, estableciéndose los mecanismos de comunicación necesarios para garantizar la recepción de la información y los mecanismos para la resolución de las dudas que surjan al respecto.

El centro facilitará al personal del centro los conocimientos sobre medidas de prevención. En el caso de los docentes, esta información se facilitará a través del claustro de inicio de curso.

En los primeros días de clase se explicará al alumnado los horarios de entrada y salida, de uso de los espacios comunes, los recorridos y horario de entrada y salida que les corresponden. También se explicarán todas las medidas higiénico-sanitarias que se deben aplicar, en especial las relativas al mantenimiento de la distancia de seguridad mínima, el uso de la mascarilla, el lavado de manos y el uso del gel. Todas estas medidas también serán comunicadas a las familias con carácter previo al inicio del curso. Para este día deben estar preparadas las medidas de señalización necesarias. El alumnado será acompañado por el profesorado que determine el equipo directivo: los tutores.

Toda la información sobre medidas higiénico-sanitarias y organizativas deberá ser trasladadas a las familias con anterioridad suficiente al comienzo de las actividades lectivas, especialmente la relativa a los horarios y condiciones del transporte escolar, los horarios y medidas en relación con el comedor escolar.

Los centros deben disponer, a través del equipo de coordinación, la colocación de la información gráfica sobre las medidas higiénico-sanitarias -infografías, cartelera, señalización de accesos, vías de tránsito, etc.- en los lugares del centro que se determinen, como accesos, aulas, comedores, sala de profesores, etc.

Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomente el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará de que esta información se mantenga actualizada según los criterios de las autoridades sanitarias.

El centro dispondrá la colocación de la información gráfica sobre las medidas higiénico-sanitarias -infografías, cartelera, señalización de accesos, vías de tránsito, etc.- en los lugares del centro que se determinen, como accesos, aulas, comedores, sala de profesores, etc.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso académico 2020/2021. 	<p>INSPECCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Órganos Coordinación docente <ul style="list-style-type: none"> • Consejo Escolar • Claustro • Familias/AMPA <p>Personal de limpieza Proveedores/ Repartidores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal Servicio Comedor Personal Servicio Transporte Personal Madrugadores 	<p>Web/correo electrónico/circular/ reunión informativa/ tablón de anuncios/ etc.</p>	<p>Claustro extraordinario inicio de curso. 1º Reunión Equipo directivo. 1ª Reunión CCP. Formalización de matrícula. 1ª semana/día de clase. Semana previa al comienzo de la actividad lectiva.</p>	<p>Web/correo electrónico/circular/ reunión informativa/ tablón de anuncios/aulas / equipo directivo/tutores/ etc.</p>
<p>Plan Inicio de Curso.</p>				
<p>Medidas de prevención e higiene.</p>	<p>Consejo Escolar Claustro</p>			

Cartelería sobre medidas de seguridad.	· Familias/AMPA Alumnos			
Medidas Organizativas del centro (horarios, accesos. etc.)	Personal de limpieza Proveedores/ Repartidores Personal Servicio Comedor Personal Servicio Transporte Personal Madrugadores			

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

	ESPACIOS.	2.1 Distancia de seguridad.		2.2 Uso de mascarillas.		2.3 Medidas higiénicas.	
		MEDIDAS.	RESPONSABLES	MEDIDAS.	RESPONSABLES	MEDIDAS.	RESPONSABLES
FAMILIA	Accesos y salidas centro.	-Las familias no sobrepasarán la línea de acceso al centro para no mezclarse con los alumnos en las filas, excepto Educación Infantil y primero de Primaria que pueden acompañar a sus hijos hasta su puerta de acceso al centro. -Las familias se encargarán de tomar la temperatura a sus hijos en casa.	Familias.	-Uso obligatorio.	Familias	-Cada familia llevará sus geles de desinfección y uso de mascarillas.	Familias
	En el centro.	-Acceso al centro limitado. -Sólo un miembro de la familia.	Maestros. Familia. Equipo directivo.	-Uso obligatorio.	Maestros. Familia. Equipo directivo	-Hay dispensadores de gel en los accesos al centro, despacho y aulas. -Cartelería, medidas de higiene, distancia mínima, uso de mascarilla...	Maestros. Familia. Equipo directivo
ALUMNOS	Accesos y salidas centro.	-En los accesos al centro hay marcadas líneas para hacer las filas manteniendo la distancia de seguridad y la cartelería incluida	Maestros.	-Uso obligatorio.	Maestros	-Hay dispensadores gel en los accesos y salidas al centro, en las aulas, en el patio y en los baños jabón y papel. -Cartelería con indicaciones: de lavado de manos, distancia de seguridad, usos correcto de mascarillas, cómo toser, Señalización de los dispensadores de gel y flechas para indicar subida y bajada o cintas de separación de zonas	Maestros Equipo directivo.
	En el aula.	- Las mesas están colocadas entre sí a 1'5m, SIEMPRE QUE SEA POSIBLE. - Los alumnos circularán en el aula lo menos posible y siempre siguiendo la señalización del suelo que crea conveniente cada tutor	Maestro.	-Uso obligatorio	Maestro.	-Papeleras en todas las aulas, baños y patios. -Alfombras de desinfección para acceso al centro	Personal de limpieza.
	Recreos.	-Los patios están divididos en grupos estables. -Las filas para volver al aula están marcadas en el suelo respetando la distancia de seguridad.	Maestros que vigilan el patio.	- Uso obligatorio	Maestros que vigilan el patio	-Puertas abiertas. -Ventilación entre horas de las aulas. -Limpieza y desinfección de zonas comunes en el recreo. -Uso de material individual.	

	Desplazamientos centro	- Siempre en fila , intentando no cruzarse con ningún otro grupo.	Maestros.	-Uso obligatorio.	Maestros		
	Baños.	-Acudirán de uno en uno respetando su baño asignado	Maestros.	-Uso obligatorio	Maestros		
P E R S O N A L D E L C E N T R O	En el aula.	- Explicarán manteniendo la distancia de un 1,5 m con todos los alumnos que no sean de su grupo estable.	Maestros.	-Uso obligatorio	Maestros	-Hay dispensadores gel en los accesos y salidas al centro, en las aulas, en el patio y en los baños jabón y papel. -Cartelería con indicaciones: de lavado de manos, distancia de seguridad, uso correcto de mascarillas, cómo toser, Señalización de los dispensadores de gel.	Maestros
	Sala de profesor.	-Hay sitios fijos asignados para cada miembro del claustro.	Maestros. Equipo directivo.	-Uso obligatorio.	Maestros Equipo directivo	-Papeleras en todas las aulas, baños y patios. -Puertas abiertas. -Ventilación entre horas de las aulas.	Equipo directivo. Personal de limpieza
	Mantenimiento de Equipos/limpieza	-Trabajarán sin coincidir con los alumnos en los espacios. - El tutor se encargará de tomar la temperatura de los alumnos en el centro.	Personal de limpieza. Informático. Equipo directivo.	- Uso obligatorio.	Personal de limpieza. Informático Equipo directivo.	-Limpieza y desinfección de la mesa al cambiar de aula por parte de cada maestro. -Uso de material individual.	
	Despacho	- Mesa de atención a familias a la entrada con mampara respetando la distancia. -En el trabajo en el despacho hay un 1,5m de distancia entre los puestos de trabajo.	Equipo directivo.	-Uso obligatorio.	Equipo directivo.		
P. EXT ERN O	Acceso centro.	-No se permite el acceso sin cita previa o llamando según indica el cartel de entrada. -Tras cita previa accederán siempre manteniendo 1,5m de separación.	Equipo directivo. Maestros.	-Uso obligatorio	Equipo directivo Maestros	-Deberán traer su propio material de desinfección y protección. -En los accesos al centro hay dispensadores y cartelería.	Equipo directivo Maestros

CRA Ribera de Cañedo- Calzada de Valdunciel

2.4. Gestión de recursos de protección y desinfección

2.4.1 Gestión de mascarillas.

Necesidades	Stock seguridad	Responsable stock y pedidos	Responsable Reparto
El centro cuenta con 14 profesores	135/mes	Equipo directivo	Equipo directivo. Profesorado

2.4.2 Gestión de material de desinfección y seguridad.

Necesidades	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
<ul style="list-style-type: none">✓ 5ud termómetros infrarrojos de contacto✓ 7 alfombras desinfección acceso al centro✓ 2 mamparas de protección✓ Mascarillas inicio curso maestros.✓ 20 papeleras de pedal✓ 25 litros de gel hidroalcohólico✓ 10 litros gel de manos✓ 10 dosificadores de jabón✓ 6 rollos papel mecha✓ Papel higiénico✓ Señalización✓ 25 virucidas✓ 7 batas desechables✓ 5 pantallas protectoras✓ 14 mascarillas FP2	Equipo directivo y coordinadora COVID	Secretaria y coordinadora COVID

- 20 Dispensadores de gel
- Productos de limpieza y desinfección
- Dispensadores de papel

Ayuntamientos

Ayuntamientos.

2.5 Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
Espacios comunes. (Aulas de especialistas, biblioteca, aula de apoyo)	<ul style="list-style-type: none"> -Ordenadores -Mesas - Pomos puerta -Pizarra -Suelos -Rellenar dispensadores de gel 	-3 veces al día, si es posible	<ul style="list-style-type: none"> -Personal de limpieza -Ayuntamientos - Claustro de profesores
Baños.	<ul style="list-style-type: none"> -Lavabos -Wc -Dispensadores de gel -Suelos -Picaportes. -Reponer jabón y papel 	-3 veces al día si es posible	

Aulas	<ul style="list-style-type: none"> -Ordenador. - Mesas. - Pomos puerta. - Pizarra. - Suelos. -Zona de archivadores. -Mobiliario. -Rellenar dispensadores de gel. -Mesa del profesor. (Cada profesor después de su uso) 	- 1 vez al día a excepción de la mesa del profesor que el maestro desinfectará en el cambio de clase.	
Despacho	<ul style="list-style-type: none"> -Ordenadores. - Mesas. - Pomos puerta. - Suelos. -Zona de archivadores. -Mobiliario. -Mamparas -Rellenar dispensadores de gel. 	-1 vez al día.	

Sala de profesores y de fotocopidora

- Ordenadores.
- Mesas.
- Pomos puerta.
- Suelos.
- Fotocopidora
- Mobiliario.
- Rellenar dispensadores de gel.

-1 vez al día a excepción de la fotocopidora que al terminar de usarla cada profe la desinfectará.

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

3.1 Por localidad

CALZADA DE VALDUNCIEL (en esta localidad tendremos tres grupos estables: infantil (12 alumnos) / 1º, 2º y 3º (17 alumnos), 4º, 5º y 6º (12 alumnos)

MEDIDAS DE ACCESO AL CENTRO EDUCATIVO	MEDIDAS DE TRANSITO POR PASILLOS, ESCALERAS Y USO DE ASCENSORES	MEDIDAS DE GESTIÓN DE PATIOS Y ZONAS DE RECREO	MEDIDAS DE GESTIÓN DE LAS SALA DE PROFESORES, DESPACHOS...
<p>-Los alumnos accederán al centro de forma escalonada y por dos puertas distintas, al igual que en las salidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infantil 9:00 h/14h entrada trasera harán la fila por la rampa de acceso a su aula • Primer internivel : 9: 00 h/14:00h entrada principal, harán la fila en el exterior del edificio en la parte derecha de la fachada • Segundo internivel : 9:05 h/ 14:05 entrada principal, harán la fila en la parte izquierda. <p>-Los alumnos y profesores accederán al colegio siempre con mascarilla.</p> <p>-Los alumnos seguirán la señalización de circulación.</p> <p>-En las puertas de entrada se desinfectarán las manos con gel-hidroalcohólico, y los pies en las alfombrillas desinfectantes.</p> <p>-Los padres que tengan que ir a buscar a sus hijos por cualquier circunstancia, llamarán por teléfono cuando estén en la puerta y un adulto acompañará al niño.</p>	<p>-Los alumnos y profesores respetarán en todo momento la señalización de circulación.</p> <p>-Utilizarán la mascarilla para desplazarse a las distintas dependencias de centro (baño, biblioteca, despacho...).</p>	<p>Los recreos los realizarán en zonas separadas:</p> <p>-Accederán al recreo con cinco minutos de diferencia, para evitar que coincidan. Infantil y primer internivel a las 12:00. Segundo Internivel a las 12.05.</p> <p>- Uso obligatorio de mascarilla</p> <p>- Todo el profesorado realizará el cuidado de los recreos en la localidad en la que se encuentren. Los especialistas que itineran en periodo de recreo, utilizarán el mínimo desplazamiento entre las localidades y el resto del tiempo cuidarán recreo dependiendo de las necesidades de la localidad de la que salgan o a la que lleguen según los tiempos de itinerancia establecidos.</p> <p>- Será responsable de recoger a los alumnos a la entrada al centro o del patio el maestro que a continuación tenga clase con ellos y</p>	<p>Se utilizarán para realizar desdobles de primer internivel la sala de ordenadores y para el segundo internivel la sala de PT,AL.</p> <p>Biblioteca: Los tutores pueden hacer selección de los libros que crean oportunos para su aula, pero para la devolución deberán cumplir la cuarentena.</p> <p>Sala de profesores: los miércoles (día en el que nos reunimos todos los docentes) se utilizará la mascarilla.</p> <p>Aula de especialistas y desdobles: Los especialistas serán los encargados de desinfectar la sala cada vez que terminen su clase.</p> <p>Despacho: Todas las personas ajenas al centro educativo acudirán siempre con cita previa.</p> <p>Sala de aislamiento: aula de PT/AL en la primera planta . En la planta baja será la sala de material.</p> <p>Habrà una alfombra a la entrada para desinfección de calzado</p>

PATIO CALZADA DE VALDUNCIEL



CASTELLANOS DE VILLIQUERA (en esta localidad tendremos un grupo estable de 4 alumnos)

MEDIDAS DE ACCESO AL CENTRO EDUCATIVO	MEDIDAS DE TRANSITO POR PASILLOS, ESCALERAS Y USO DE ASCENSORES	MEDIDAS DE GESTIÓN DE PATIOS Y ZONAS DE RECREO	MEDIDAS DE GESTIÓN DE LAS SALA DE PROFESORES, DESPACHOS...
<p>-Los alumnos accederán al centro por la misma puerta.</p> <p>-Los alumnos y profesores accederán al colegio siempre con mascarilla.</p> <p>-Los alumnos seguirán la señalización de circulación.</p> <p>-En las puertas de entrada se desinfectarán las manos con gel-hidroalcohólico, y los pies en las alfombrillas desinfectantes.</p> <p>-Los padres que tengan que ir a buscar a sus hijos por cualquier circunstancia, llamarán por teléfono cuando estén en la puerta y un adulto acompañará al niño.</p>	<p>-Los alumnos y profesores respetarán en todo momento la señalización de circulación.</p> <p>-Utilizarán la mascarilla para desplazarse a las distintas dependencias de centro (baño, biblioteca, despacho...).</p>	<p>Los recreos los realizarán en la misma zona puesto que es un grupo estable</p> <p>Uso obligatorio de mascarilla</p> <p>Todo el profesorado realizará el cuidado de los recreos en la localidad en la que se encuentren. Los especialistas que itineran en periodo de recreo, utilizarán el mínimo desplazamiento entre las localidades y el resto del tiempo cuidarán recreo dependiendo de las necesidades de la localidad de la que salgan o a la que lleguen según los tiempos de itinerancia establecidos</p> <p>Será responsable de recoger a los alumnos a la entrada al centro o del patio el maestro que a continuación tenga clase con ellos y comprobará cómo llega cada alumno.</p>	<p><u>Aula de especialistas y desdobles:</u></p> <p>Los especialistas serán los encargados de desinfectar la sala cada vez que terminen su clase.</p> <p>Habrà una alfombra a la entrada para desinfección de Calzado.</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>Sala de aislamiento: Aula contigua al aula de referencia.</p>

SANTIZ (en esta localidad tendremos un grupo estable de 8 alumnos)

MEDIDAS DE ACCESO AL CENTRO EDUCATIVO	MEDIDAS DE TRANSITO POR PASILLOS, ESCALERAS Y USO DE ASCENSORES	MEDIDAS DE GESTIÓN DE PATIOS Y ZONAS DE RECREO	MEDIDAS DE GESTIÓN DE LAS SALA DE PROFESORES, DESPACHOS...
<p>-Los alumnos accederán al centro por la misma puerta.</p> <p>-Los alumnos y profesores accederán al colegio siempre con mascarilla.</p> <p>-Los alumnos seguirán la señalización de circulación.</p> <p>-En las puertas de entrada se desinfectarán las manos con gel-hidroalcohólico, y los pies en las alfombrillas desinfectantes.</p> <p>-Los padres que tengan que ir a buscar a sus hijos por cualquier circunstancia, llamarán por teléfono cuando estén en la puerta y un adulto acompañará al niño.</p>	<p>-Los alumnos y profesores respetarán en todo momento la señalización de circulación.</p> <p>-Utilizarán la mascarilla para desplazarse a las distintas dependencias de centro (baño, biblioteca, despacho...).</p>	<p>Los recreos los realizarán en la misma zona puesto que es un grupo estable</p> <p>Uso obligatorio de mascarilla</p> <p>- Todo el profesorado realizará el cuidado de los recreos en la localidad en la que se encuentren. Los especialistas que itineran en periodo de recreo, utilizarán el mínimo desplazamiento entre las localidades y el resto del tiempo cuidarán recreo dependiendo de las necesidades de la localidad de la que salgan o a la que lleguen según los tiempos de itinerancia establecidos.</p> <p>- Será responsable de recoger a los alumnos a la entrada al centro o del patio el maestro que a continuación tenga clase con ellos y comprobará cómo llega cada alumno.</p>	<p><u>Aula de especialistas y desdobles:</u> Los especialistas serán los encargados de desinfectar la sala cada vez que terminen su clase.</p> <p>Habrà una alfombra a la entrada para desinfección de calzado</p> <p>Sala de PT/AL: La especialista será la encargada de desinfectar la sala cada vez que termine la sesión con un alumno.</p> <p>Sala de aislamiento: sala de PT/AL</p>

TOPAS (en esta localidad tendremos un grupo estable de 11 alumnos)

MEDIDAS DE ACCESO AL CENTRO EDUCATIVO	MEDIDAS DE TRANSITO POR PASILLOS, ESCALERAS Y USO DE ASCENSORES	MEDIDAS DE GESTIÓN DE PATIOS Y ZONAS DE RECREO	MEDIDAS DE GESTIÓN DE LAS SALA DE PROFESORES, DESPACHOS...
<p>-Los alumnos accederán al centro por la misma puerta.</p> <p>-Los alumnos y profesores accederán al colegio siempre con mascarilla.</p> <p>-Los alumnos seguirán la señalización de circulación.</p> <p>-En las puertas de entrada se desinfectarán las manos con gel-hidroalcohólico, y los pies en las alfombrillas desinfectantes.</p> <p>-Los padres que tengan que ir a buscar a sus hijos por cualquier circunstancia, llamarán por teléfono cuando estén en la puerta y un adulto acompañará al niño.</p>	<p>-Los alumnos y profesores respetarán en todo momento la señalización de circulación.</p> <p>-Utilizarán la mascarilla para desplazarse a las distintas dependencias de centro (baño, biblioteca, despacho...).</p>	<p>Los recreos los realizarán en la misma zona puesto que es un grupo estable</p> <p>Uso obligatorio de mascarilla</p> <p>Todo el profesorado realizará el cuidado de los recreos en la localidad en la que se encuentren. Los especialista que itineran en periodo de recreo, utilizarán el mínimo desplazamiento entre las localidades y el resto del tiempo cuidarán recreo dependiendo de las necesidades de la localidad de la que salgan o a la que lleguen según los tiempos de itinerancia establecidos</p> <p>- Será responsable de recoger a los alumnos a la entrada al centro o del patio el maestro que a continuación tenga clase con ellos y comprobará cómo llega cada alumno.</p>	<p><u>Aula de especialistas y desdobles:</u> Los especialistas serán los encargados de desinfectar la sala cada vez que terminen su clase.</p> <p>Habrà una alfombra a la entrada para desinfección de calzado</p> <p>Sala de aislamiento: aula contigua al aula de referencia</p>

ZAMAYÓN (en esta localidad tendremos un grupo estable de 15 alumnos)

MEDIDAS DE ACCESO AL CENTRO EDUCATIVO	MEDIDAS DE TRANSITO POR PASILLOS, ESCALERAS Y USO DE ASCENSORES	MEDIDAS DE GESTIÓN DE PATIOS Y ZONAS DE RECREO	MEDIDAS DE GESTIÓN DE LAS SALA DE PROFESORES, DESPACHOS...
<p>-Los alumnos accederán al centro por la puerta correspondiente a su aula. El centro está separado</p> <p>-Los alumnos y profesores accederán al colegio siempre con mascarilla.</p> <p>-Los alumnos seguirán la señalización de circulación.</p> <p>-En las puertas de entrada se desinfectarán las manos con gel-hidroalcohólico, y los pies en las alfombrillas desinfectantes.</p> <p>-Los padres que tengan que ir a buscar a sus hijos por cualquier circunstancia, llamarán por teléfono cuando estén en la puerta y un adulto acompañará al niño.</p>	<p>-Los alumnos y profesores respetarán en todo momento la señalización de circulación.</p> <p>-Utilizarán la mascarilla para desplazarse a las distintas dependencias de centro (baño, biblioteca, despacho...).</p>	<p>Los recreos los realizarán en la misma zona puesto que es un grupo estable</p> <p>Uso obligatorio de mascarilla</p> <p>Todo el profesorado realizará el cuidado de los recreos en la localidad en la que se encuentren. Los especialistas que itineran en periodo de recreo, utilizarán el mínimo desplazamiento entre las localidades y el resto del tiempo cuidarán recreo dependiendo de las necesidades de la localidad de la que salgan o a la que lleguen según los tiempos de itinerancia establecidos</p> <p>- Será responsable de recoger a los alumnos a la entrada al centro o del patio el maestro que a continuación tenga clase con ellos y comprobará cómo llega cada alumno.</p>	<p><u>Aula de especialistas</u> Los especialistas serán los encargados de desinfectar la sala cada vez que terminen su clase.</p> <p>Habrà una alfombra a la entrada para desinfección de Calzado</p> <p>Sala de aislamiento: aula de desdoble de Primaria y baño de infantil</p>

3.1. Comunes a todas las localidades

Espacio	Medidas	Responsables
AULAS	✓ Las aulas se ventilarán de forma periódica entre clase y clase y durante el recreo.	✓ Tutor/a o especialista que se encuentre en el aula
	✓ El profesor o especialista que abandone el aula será el responsable de desinfectar su zona de trabajo y recoger la mesa para el siguiente maestro o especialista.	✓ Tutor/a o especialista que se encuentre en el aula
	✓ Las puertas de las aulas permanecerán abiertas en todo momento.	✓ Tutor/a o especialista que se encuentre en el aula
	✓ A pesar de ser grupos estables en la medida de lo posible en el aula los alumnos estarán distribuidos de tal forma que guarden la distancia de seguridad de 1,5 m	✓ Tutor/a
	✓ Se informará a los alumnos del sentido de circulación del aula.	✓ Tutor/a
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alumnado: - Educación Infantil no es obligatorio el uso de mascarilla ✓ Profesorado: El uso de la mascarilla es recomendable y voluntario cuando esté con su grupo estable de Educación Infantil 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Todo el profesorado ✓ Equipo Directivo
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los alumnos de infantil no llevarán objetos o juguetes de casa. ✓ Los alumnos de infantil no compartirán material, tendrán en su mesa todo lo necesario para trabajar (pinturas, rotuladores, goma, pegamento...) 	✓ Tutoras de infantil

	✓ En cada una de las aulas habrá gel hidroalcohólico para que los alumnos se laven frecuentemente las manos.	✓ Tutor/a
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

3.2. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

Se hará uso de las bibliotecas de aula bajo condiciones de cuarentena de 15 días en cajas habilitadas por los maestros-tutores después del uso de cada libro.

Además se seguirán las indicaciones del bibliobús de Diputación que recorre todas las localidades.

3.3. Otros espacios.

PABELLONES O FRONTONES

En el caso de los pabellones o frontones, que se encuentran fuera del recinto escolar, **no se hará uso de ellos ya que personas ajenas al centro escolar también los utilizan.**

En el caso de que los ayuntamientos, previo aviso de su uso garanticen la higienización de los mismos, se podrán utilizar para las actividades habituales.

ESPACIOS PARA LA ATENCIÓN A FAMILIAS:

1. Siempre que sea posible, se atenderá a las familias en espacios abiertos o bien ventilados, respetando siempre la distancia de seguridad de 1,5 m. En todo caso, se atenderá con cita previa.
2. Escalonar los horarios de presencia en el centro para limitar el número de personas presentes y que las medidas de distanciamiento físico sean respetadas.
3. Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en el puesto de trabajo y en las zonas accesibles al personal ajeno en caso de intercambio de documentación u otros objetos.

4. Priorizar la atención vía telefónica o telemática.

PERSONAL AJENO AL CENTRO:

1. Se limitará al máximo la presencia de personal ajeno al centro.

2. No podrán acceder al centro educativo aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

3. Principales medidas de prevención de la transmisión para toda persona que acuda al centro:

▫ Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, según lo establecido por las autoridades sanitarias.

▫ Medidas básicas:

o Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura preferentemente con tapa y pedal. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.

o Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.

▫ Mantener una distancia de seguridad mínima de 1,5 metros.

4. Todas las personas que accedan al centro y durante la permanencia en el mismo, harán uso de mascarilla, siguiendo las recomendaciones de la autoridad sanitaria vigentes.

5. Evitar que el personal ajeno al centro comparta material (ordenadores, material de oficina, etc.) entre sí y con el personal del centro; y, en caso de hacerlo, prever su desinfección antes y después de cada utilización.

6. Se evitarán los desplazamientos interiores del personal ajeno al centro, limitándolos a los imprescindibles.

7. Cuando se realicen entregas de material en el centro escolar hay que asegurar que los repartidores, previo aviso al centro de su llegada, dejan el paquete delante de la puerta aplicando las medidas de distanciamiento y de higiene definidas.

Se extremarán las medidas de higiene personal al manipular los paquetes. Tras la recogida de los mismos, se lavarán siempre las manos. Estas medidas se pueden complementar con la utilización de guantes de protección siguiendo las indicaciones del Ministerio de Sanidad.

3.4. Medidas para la gestión de los comedores escolares.

La organización del comedor escolar garantizará las medidas de higiene y el distanciamiento de 1,5 m entre el alumnado. Se zonificará el espacio según los grupos del centro para evitar en la medida de lo posible la interacción entre ellos.

Esta situación se mantendrá durante todo el curso educativo salvo que las autoridades sanitarias consideren que hay que pasar a otra situación más restrictiva debido a un aumento de la posibilidad de riesgo sanitario, atendándose a las siguientes medidas:

1. En caso de necesidad se establecerán diferentes turnos en el comedor, aunque con el número de alumnos con el que contamos en principio no será necesario, y se organizará el acceso con el fin de evitar aglomeraciones y el cruce del alumnado. La responsable de comedor irá recogiendo a los alumnos por las diferentes aulas para proceder al lavado de manos y posterior distribución en su espacio definido. Sin obstaculizar, en ningún momento, la puerta de entrada y salida al centro.

Según el protocolo de prevención y organización de los Servicios Complementarios y Actividades Extraescolares en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2020-2021, se dará prioridad a los 6 alumnos transportados y a los habituales becados y, dadas las dimensiones del comedor, **no podrá dar servicio a más alumnos**, si damos prioridad a la premisa de 1,5m entre los comensales.

Se debe adaptar el uso de material colectivo (bandejas, cubiertos, jarras de agua, etc.) para limitar al máximo los contactos, de manera que sea la responsable de comedor la encargada de realizar el reparto de comida y bebida sin necesidad de que los alumnos se desplacen por el comedor, así como evitar en todo momento que se levanten de sus puestos para realizar actividades de recogida, higiene, etc.

2. El comedor de la planta baja del centro será de uso exclusivo para el alumnado de comedor.

Organizar el lavado de manos antes y después de la comida. Para ello se realizará una recogida escalonada del alumnado para evitar aglomeraciones en los baños para el lavado de manos con agua y jabón:

- Alumnos de Infantil: 13.45h

- Alumnos de Primaria 1° internivel: 13.50h.

- Alumnos de Primaria 2° internivel: 13.55h

Además se dispondrá de gel hidroalcohólico a la entrada del comedor.

4. En los casos en que fuera necesario ayudar al alumno para que tome su comida, el personal deberá llevar mascarilla y seguirá las normas de higiene de manos definidas.

5. Se realizará la limpieza y desinfección, con los productos y pautas señaladas por las autoridades sanitarias y será obligatorio la higienización de todos los elementos de contacto. Se debe ventilar el comedor tras el servicio y antes de la llegada del alumnado.

6. Prever una distribución de los alimentos y del agua que evite los contactos.

7. Recordar continuamente al alumnado de la necesidad de respetar las distancias de seguridad antes, durante y después de la comida. Insistir en que no se puede compartir la comida, el agua, los cubiertos, etc.

La higiene bucal, que se venía haciendo en el centro, se realizará en el domicilio.

8. Grupos estables de convivencia:

▫ En el comedor se delimitará una zona específica para los alumnos del grupo estable de convivencia, garantizándose que entre cada uno de ellos haya una distancia de 1,5 m.

Espacio	Medidas	Responsables
Comedor escolar	<ul style="list-style-type: none">- Organización de puestos a 1,5 metros.- Reparto de espacios para los grupos estables de convivencia y resto de grupos.- Posibilidad de utilizar medios	Director Secretario Responsable de comedor Cuidadores

	<p>físicos de separación: mamparas, biombos, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización de turnos, si fuera preciso. - Organización de la recogida de alumnos, de forma escalonada. - Organización del lavado de manos antes y después de la comida de forma escalonada. - Utilización de materiales individualizados. - Uso de mascarillas. - Organización de la distribución de alimentos en condiciones de seguridad. - Disposición de gel hidroalcohólico. - Información de las normas de uso al alumnado de forma sencilla y clara, con la posibilidad de infografía adaptada a la edad. 	
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

3.5. Medidas para el uso del transporte escolar.

1. El aforo del transporte escolar no será reducido, si bien el uso de mascarilla para el alumnado desde Educación Primaria, o mayores de seis años, será obligatorio en el mismo y recomendable para los alumnos de 3 a 5 años.
2. Se esperará en la parada del autobús, manteniendo la distancia de 1,5 m, y en el orden necesario para acceder al mismo, en fila por la puerta delantera y según la distribución prevista desde atrás hacia delante del autobús, en el asiento que cada alumno tenga preasignado y

que utilizará todo el curso académico. Para la bajada se hará en orden inverso desde los primeros asientos, sin aglomeraciones y saliendo al pasillo del autobús, en calma, solamente cuando toque bajar.

3. Todos los autobuses dispondrán de un dispensador de hidrogel para la desinfección de manos del alumnado.

4. El alumnado accederá al centro, como se marca para el resto de alumnos, en el momento de realizar las filas, sin acceso previo a las instalaciones.

Espacio	Medidas	Responsables
Transporte escolar	<ul style="list-style-type: none">- Uso de mascarilla.- Pre-asignación de asientos.- Información de las medidas al alumnado y familias, de forma clara y sencilla.- Geles hidroalcohólicos.- Limpieza, desinfección y ventilación.	<ul style="list-style-type: none">- Director- Empresa de Transporte- Monitor de transporte

3.6. Medidas para la gestión de madrugadores.

1. El monitor deberá acceder al centro 10 minutos antes del comienzo de la actividad para proceder a la ventilación del aula (la que habitualmente se ha utilizado a este fin) y la organización de los espacios.
2. Se establecerá una zona diferenciada para cada alumno, ya que pertenecen a grupos diferentes, una a infantil y, las otras dos, al grupo del 2º internivel. Evitando la interacción entre ellas.
3. Se evitará el uso compartido de materiales, que deberán de ser almacenados en lugar específico para cada grupo y se utilizará materiales exclusivos para cada alumna (lapiceros, pinturas, cuadernos,...).
4. El acceso será controlado por el monitor, que no será escalonado dado el número de alumnos.

5. El acceso a las aulas se realizará por la puerta principal
6. La limpieza del aula de madrugadores deberá correr a cargo del ayuntamiento de la localidad ya que será de uso posterior para los alumnos del 1º internivel.

3.7. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

A la espera de nuevas instrucciones, se suspenden las actividades extraescolares en el primer trimestre

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

CALZADA DE VALDUNCIEL					
Grupos estables	Unidades en el grupo	Nº alumnos	Aula asignada	Profesor asignado	Accesos y recorridos asignados/ zonificación
GRUPO 1	Infantil	12	Infantil Calzada	Tutor/a	Baño y puerta de acceso solo para este grupo
GRUPO 2	1º, 2º y 3º	17	Calzada 1º internivel	Tutor/a	Puerta de entrada y salida principal. Acceso por escalera. Baño
GRUPO 3	4º,5º Y 6º	12	Calzada 2 internivel	Tutor/a	Puerta de entrada y salida principal. Acceso por escalera. Baño
CASTELLANOS DE VILLIQUERA					
Grupos estables	Unidades en el grupo	Nº alumnos	Aula asignada	Profesor asignado	Accesos y recorridos asignados/ zonificación
GRUPO 3	2º, 5º Y 6º	4	Aula principal Castellanos	Tutor/a	Baño y puerta de acceso solo para este grupo
SANTIZ					
Grupos estables	Unidades en el grupo	Nº alumnos	Aula asignada	Profesor asignado	Accesos y recorridos asignados/ zonificación

GRUPO 4	2º, 3º,4º,5º,6º	8	Aula principal Santiz	Tutor/a	Baño y puerta de acceso solo para este grupo
TOPAS					
Grupos estables	Unidades en el grupo	Nº alumnos	Aula asignada	Profesor asignado	Accesos y recorridos asignados/zonificación
GRUPO 5	Infantil, 1º, 4º y 5º	11	Aula principal Topas	Tutor/a	Baño y puerta de acceso solo para este grupo
ZAMAYÓN					
Grupos estables	Unidades en el grupo	Nº alumnos	Aula asignada	Profesor asignado	Accesos y recorridos asignados/zonificación
GRUPO 6	Infantil, 2º,3º,4º,6º	15	Aula de infantil y aula de primaria	Tutor/a	Baño y puerta de acceso solo para este grupo de convivencia dividido en dos

En el caso de la localidad de Calzada de V. se realizará un uso diferenciado por parte de las diferentes aulas: los **aseos de la planta superior** serán de uso para los alumnos de primaria, disponiendo en la puerta de los inodoros, si es de 1º internivel o de 2º. Los baños de la **planta inferior** serán de uso exclusivo para los alumnos de comedor, que deberán higienizarse después de cada uso. Los **alumnos de infantil** harán uso exclusivo de los baños de su aula.

En la localidad de Zamayón los baños son compartidos por maestros y alumnos. En el resto de localidades: Calzada de Valdunciel, Topas, Castellanos y Santiz los maestros tienen un baño diferente al de los alumnos. Por lo tanto, se deberá reforzar la higiene de estos espacios especialmente en Zamayón.

Cuando en un grupo estable de convivencia parte del alumnado curse una materia y parte no, o exista alumnado con medidas de atención a la diversidad, y ello implique, no existiendo otras alternativas, la coincidencia en la misma aula de alumnos de diferentes grupos estables, se adoptarán las medidas de seguridad necesarias para evitar la interacción entre ellos, utilizando espacios lo más amplios posibles para garantizar la distancia y, si fuera necesario, medios físicos de separación.

5. ACTUACIÓN ANTE UN CASO DE COVID-19.

En caso de que entre el alumnado o personal del centro se detecte alguno de los síntomas del COVID-19 se deberá actuar conforme a lo siguiente:

- No asistirán al centro aquellos alumnos, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguien diagnosticado de COVID 19 en los 14 días previos, teniendo que comunicar al centro obligatoriamente esta situación.

- Cuando un alumno inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante su jornada escolar, se le llevará a la sala de aislamiento, que cuente con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con doble bolsa, donde tirar la mascarilla y pañuelos desechables. Se pondrá en conocimiento del equipo directivo y de la persona responsable del manejo del COVID en el centro. Se facilitará una mascarilla, tanto para el alumno como para la persona que le cuide (Mascarilla FFP2, pantalla y bata desechable) Se avisará a la familia para que venga a recogerle informándola que debe contactar con su centro de salud. En caso de gravedad el centro educativo contactará con el teléfono de emergencia (112) para que se evalúe su caso.

El caso sospechoso, deberá permanecer aislado en su domicilio, hasta disponer de las pruebas diagnósticas, según se refiere en “La estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID19” vigente en cada momento.

El Servicio de Prevención que realice la PCR deberá proporcionar el resultado al equipo COVI-19 de la Dirección Provincial de Educación quien:

Si el resultado de la prueba es negativo la persona se reincorporará con normalidad a la actividad escolar si su situación clínica se lo permite.

Si el resultado de la prueba es positivo el equipo COVID-19 de la Dirección Provincial de Educación lo comunicará a la Sección de Epidemiología del Servicio Territorial de Sanidad correspondiente y al Responsable del Seguimiento de Área de Atención Primaria y enviará la información para la identificación del caso y los contactos estrechos en el ámbito escolar.

Después de un resultado positivo la persona **NO DEBE ACUDIR AL CENTRO** y deberá permanecer en **aislamiento** domiciliario hasta transcurridos 3 días del fin del cuadro clínico y un mínimo de 10 días desde el inicio de los síntomas y seguir las indicaciones de su pediatra o médico de Atención Primaria (AP) de acuerdo con la “Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19”, vigente en cada momento.

▫ El personal del centro que inicien síntomas, lo pondrá en conocimiento del equipo directivo y abandonará el centro educativo. Contactarán con su centro de salud y seguirán sus instrucciones. El centro educativo o el propio afectado deberán poner la situación en conocimiento del servicio de prevención correspondiente y el AIE

▫ Se procederá a una limpieza y desinfección en profundidad de la sala de vigilancia tras cada uso.

▫ Existirá una coordinación fluida y efectiva entre el centro y los servicios asistenciales y de salud pública de la Comunidad Autónoma, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de los mismos.

▫ El alumno no podrá acudir al centro educativo hasta que reciba el alta médica, debiendo aportar el correspondiente justificante.

▫ El personal del centro no podrá reincorporarse al trabajo hasta que reciba el parte de alta médica.

Este protocolo se irá actualizando teniendo en cuenta las nuevas normativas e instrucciones de la Junta de Castilla y León

ANOTACIONES